

Acta N° 009/2019

Resolución N° 067/2019

Las Piedras, 26 de Febrero de 2019.-

VISTO: que se deberá contar con los servicios de un camión de la Empresa Carlos Machado Rut.:080236870015, por una cantidad de (65 horas) para atender la situación de varias zonas de Las Piedras.

CONSIDERANDO:

I) que se debe asumir el gasto dado que dos de los camiones de la Dir. De Obras, destinados a la zona, se encuentra con desperfectos mecánico

II) que se solicitaron presupuestos a varias Empresas

III) que la Empresa Carlos Machado RUT 080236870015, reúne las condiciones y los aportes correspondientes en BPS, DGI y RUPE

III) que el presupuesto por el alquiler del camión es por un monto total de \$74.000 (setenta y cuatro mil pesos Uruguayos)

IV) que se encuentra comprendido en el Proyecto 11.1 Mejora de Espacios Públicos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

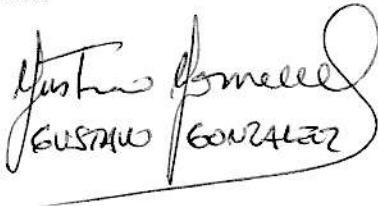
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 74.000 (setenta y cuatro mil pesos uruguayos), por la contratación de un camión de la Empresa Carlos Machado Rut.:08023687001, por una cantidad de (65 horas) para atender la situación de varias zonas de Las Piedras, El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, correspondiente al Proyecto 11.1 Mejora de espacios públicos.

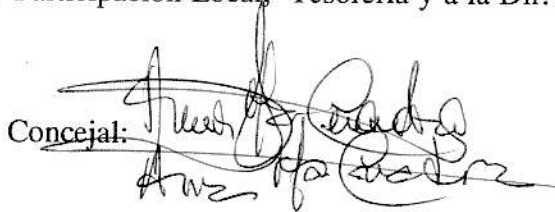
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



GUSTAVO GONZALEZ


Concejal:



Concejal

Concejal:

Concejal:



ALVARO BUSCARRONS

Concejal:



Concejal